**INVITACIÓN A COTIZAR N°VADM 169 DE 2018**

**OBJETO:**

**ADQUISICIÓNDE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLESID 3849.**

**POPAYÁN MAYO DE 2018**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**INVITACION PUBLICA N° 169 DE 2018**

**VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

**INTRODUCCIÓN**

La presente invitación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, el régimen propio de la Universidad dispuesto en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 0105 de 1993 o Estatuto General de la Universidad, el Acuerdo 064 de 2008 o Régimen de Contratación de la Universidad del Cauca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del acuerdo 064 de 2008, y en aplicación de lo establecido en la ley 996 del 2005 o ley de garantías, la Universidad del Cauca se permite presentar a continuación la Invitación a Cotizar y sus anexos para el presente proceso, el cual contiene la información particular del proyecto, las condiciones y requisitos.

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETO** | ADQUISICION DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849. |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | EL PROPONENTE FAVORECIDO DEBERA INFORMAR EL LUGAR DONDE SE HARÁ LA ENTREGA DEL EQUIPO Y SU TRÁMITE DE IMPORTACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA UNIVERSIDAD. |
| **PRESUPUESTO OFICIAL** | TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOSPESOS M/CTE, con cargo al CDP N° No. 01-I412-201800258 de 26 de enero de 2018 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO |

En el presente documento se describen las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. Con la presentación de la propuesta el proponente reconoce que estudió completamente las especificaciones que hacen parte de la presente invitación; que recibió de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA las aclaraciones necesarias a sus inquietudes y dudas; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el precio y demás aspectos de su propuesta.

El interesado deberá leer completamente la invitación y sus anexos, toda vez que, para participar en el proceso, se debe tener conocimiento de la totalidad del contenido del mismo.

Tanto la invitación como sus anexos están a disposición del público en general en [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)/contratacion, link ley de garantías.

Cualquier interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones a la invitación.

La Universidad del Cauca, agradece todas las sugerencias u observaciones que se presenten dentro de los plazos señalados en el cronograma y que sean enviadas al correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.coo radicadas de manera física en la dirección: calle 4 N° 5-30 piso 2, Vicerrectoría Administrativa, que estén dirigidas a lograr la claridad y precisión de las condiciones y exigencias propias del proceso.

Se adelantará la evaluación de las propuestas que se presenten con base en las reglas establecidas en la presente invitación y en la ley.

1. **ALCANCE DEL OBJETO**

En el marco del proyecto “Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables” ID 3849, cuyo objeto es generar cuatro paquetes tecnológicos en empaques biodegradables, se requiere la adquisición del equipo Reómetro Híbrido destinado a apoyar la investigación y análisis vinculados a los desarrollos de un empaque espumado y un empaque flexible termoencogible, productos comprometidos dentro del proyecto.

El reómetro híbrido permitirá la evaluación del comportamiento reológico de las materias primas, mezclas y productos finales que se obtengan durante el desarrollo del empaque espumado y el empaque termoencogible, parámetros que son fundamentales para la comprensión del comportamiento de los materiales empleados, el ajuste de condiciones de procesamiento y determinación del desempeño de los productos.

Es importante resaltar que la adquisición de este equipo fortalecerá la infraestructura y servicios del Laboratorio de Reología y Empaques de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, lo que redundará en beneficio de las actividades de investigación y en los procesos de formación académica de la institución tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Igualmente, es fundamental para el cumplimiento de los compromisos del proyecto de investigación.

1. **PROPONENTES**

Podrán presentar propuestas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Invitación.

1. **OBLIGACIONES DEL PROPONENTE A INFORMAR ERRORES U OMISIONES**

Los proponentes están en la obligación de informar a la Universidad cualquier error u omisión que encuentren en los presentes términos de la invitación y están en el derecho de pedir las aclaraciones pertinentes.

El hecho que la Universidad no observe errores u omisiones en sus documentos, no libera al proponente de su obligación de dar cumplimiento al contrato.

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LAS PROPUESTAS**

El Comité Técnico Evaluador designado, realizará la verificación de requisitos habilitantes, con el fin de determinar cuáles de las ofertas son HABILITADAS.

En la calificación de las ofertas, la Universidad evaluará los requisitos habilitantes identificando los proponentes que no se consideren habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos técnicos, financieros o jurídicos y/o presenten las aclaraciones que estimen pertinentes, de acuerdo a la cronología del proceso, sin que se entienda queen ejercicio de esta facultad, los oferentes puedan adicionar o mejorar sus propuestas.

1. **RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta.

La propuesta debe presentarse en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones y debe contener la siguiente información:

* Nombre del oferente
* El objeto
* Dirección y teléfono celular del proponente
* Correoelectrónico

El proponente deberá presentar en su propuesta los documentos habilitantes, es decir los jurídicos y técnicos, y la propuesta económica escrita, los cuales deberán ser enviados por el ofertante antes de la fecha de cierre indicada

La propuesta económica deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria.

Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, serán por cuenta del contratista.

No se aceptarán propuestas enviadas vía fax, por correo electrónico o entregadas en otras oficinas de la Universidad del Cauca, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

Para efectos de establecer las inhabilidades previstas en la normatividad vigente, al momento de recibir la oferta, se dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de presentación, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente la presentación.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan a la Universidad del Cauca, para constatar y verificar toda la información que en ella suministra, dentro del proceso de revisión.

El oferente deberá presentar solamente una propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El oferente no podrá ser socio de una firma que simultáneamente presente propuesta por separado porque tales propuestas serán objeto de rechazo.

1. **PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS**

No se permitirá la entrega de propuestas por fuera del plazo de la presente invitación pública, acorde a la cronología del proceso.

1. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**DEL CONTRATISTA.**

1. Para efectos de tramitar el acta de aprobación de la póliza el Contratista deberá: Entregar en las oficinas de LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA/ VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA – Área de Contratación, ubicada en la Calle 4 Nº 5 – 30, segundo Piso, el original de las garantías para su aprobación. Unavez iniciadalaejecucióndelcontrato,encasodeincumplimientodelrespectivocontratistadela obligacióndeobtenerla ampliacióndela garantía,su renovación,de restablecersu valoro deotorgar unanueva garantía queampareelcumplimientodelasobligaciones quesurjanporrazóndela celebración,ejecuciónyliquidacióndelcontrato,elcontratistaautorizaalaUNIVERSIDADasolicitar la modificacióncorrespondiente y asumeel valor dela prima.
2. Suministrar los bienes dentro del tiempo establecido en la propuesta
3. Hacerentregade latotalidadde loselementosrequeridos.
4. Una vez el equipo se encuentre en la ciudad de Popayán el contratista seleccionado se obliga a instalarlo y a capacitar a los funcionarios sobre su manejo.
5. Hacer entrega de la garantía del equipo la cual deberá expedirse por un (1) año contado a partir de la fecha de su instalación.
6. AllegaralaUNIVERSIDADparaeltrámitedelpago,certificacióndelRepresentanteLegalodel RevisorFiscal segúnel caso,sobre elpago delosaportesal SistemadeSeguridadSocial yparafiscales(CajadeCompensaciónFamiliar, SENAe ICBF),y el ImpuestoalaEquidad–CREE,siaplica,delosempleadosdelPROPONENTE,deconformidad conlo establecidoenelartículo 50dela Ley789de2002,ydemás normas concordantes.
7. AcatarlasinstruccionesqueparaeldesarrollodelcontratoleimpartalaUNIVERSIDADa través del supervisor.
8. Informaroportunamentea la Universidad del Caucasobrelasimposibilidadesodificultades que se presentenenlaentrega de los elementosy ofreceralternativaspara garantizarque se realice de la mejor manera.
9. Lasdemásqueseannecesariasparadarcumplimientoalobjeto y términosquesehayan indicado enla ofertao anexos

**DE LA UNIVERSIDAD.**

1. Aprobar la póliza que garantiza el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información suficiente y requerida por el contratista para la correcta y oportuna entrega de los elementos objeto de esta invitación.
3. Aprobar por intermedio del supervisor el funcionamiento del equipo.
4. Efectuar los trámites necesarios para el pago.
5. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del proponente de los documentos requeridos por la Universidad.
6. Informar oportunamente al contratista que el equipo se encuentra en la universidad para que el contratista realice su instalación y capacite al personal de la entidad respecto de su manejo.
7. Certificar que el equipo fue instalado correctamente y se encuentra en funcionamiento para la expedición de la garantía por parte del contratista
8. Liquidar el contrato en caso de que aplique.
9. Las demás que sean necesarias acorde con la naturaleza del contrato.
10. **ACLARACIONES A LA INVITACIÓN**

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente invitación e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

En caso de contradicción entre LA INVITACIÓN y las ofertas, primará lo determinado en la INVITACIÓN. La Universidad del Cauca se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

1. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.**

Por tratarse de una compraventa destinada a la adquisición de bienes con destino a proyectos de investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca” en concordancia con la Ley 30 de 1992 y demás normas que garantizan la autonomía universitaria, su contratación se realiza mediante la modalidad de contratación directa; no obstante a lo anterior y atendiendo la necesidad de contratar éstos equipos, se realiza la presente convocatoria pública, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Elplazodeejecuciónserádecuatro (4) meses contados a partir de la legalización del contrato.

1. **FORMA DE PAGO**

Por tratarse de un equipo objeto de importación, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca entregará el 50% del valor del contrato en calidad de anticipo previa expedición y aprobación de la póliza de garantía y cancelará el 50% restante una vez presentados por parte del contratista los documentos de embarque del equipo.

Para tramitar el pago el contratista deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos. a) Factura o documento equivalente de conformidad con la ley. b) Certificación delRepresentanteLegalodel RevisorFiscal segúnel caso,sobre elpago delosaportesa los SistemasdeSeguridadSocial yparafiscales(CajadeCompensaciónFamiliar, SENAe ICBF),cuando a ello haya lugar,deconformidad conlo establecidoenelartículo 50dela Ley789de2002ydemás normas concordantes.

El pago se realizará con la presentación de los siguientes documentos:

* Certificación de aportes a Seguridad Social: para personas naturales, impresión de planillas correspondientes a los dos (2) últimos meses; para personas jurídicas, certificación del representante legal o del revisor fiscal en donde se manifiesta encontrarse al día en los pagos al sistema durante los seis (6) últimos meses.
* Copia del contrato legalizado
* Copia de RUT expedido mínimo en 20
* Factura.
* Copia de certificación bancaria actualizada
1. **RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE**
* El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
* La Universidad del Cauca de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la unidad podrá verificar la información suministrada por el oferente.
* Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta o cotización.
* Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
* El proponente deberá estar al día en los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales al momento de tramitar el pago.
1. **MATRIZ DE RIESGOS**

La matriz en la cual se tipifican los riegos previsibles, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente invitación y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad, de no presentarse observaciones por parte de los oferentes la misma se considerará definitiva.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo No. 6) documento en Excel que se publicara concomitantemente con la invitación.

1. **PRORROGA DE LA INVITACIÓN Y MODIFICACION DEL CRONOGRAMA**

El plazo o cronograma señalado para la invitación, podrá ser prorrogado por la Universidad del Cauca cuando lo estime conveniente, antes de su vencimiento.

Igualmente, la Universidad del Cauca se reserva el derecho de modificar el cronograma aquí establecido, lo cual será comunicado a los interesados previamente por medio de la página web institucional.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El presupuesto oficial para el objeto de la invitación es deTRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($367.275.600), con cargo al CDP N° No. 01-I412-201800258 de 26 de enero de 2018, de acuerdo al siguiente presupuesto en donde se establecen las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **REF.** | **CANT.** | **VALOR EN DÓLARES** | **VALOR EN PESOS** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Reómetro Híbrido Discovery HR-2El nuevo Reómetro Híbrido Discovery representa el último avance tecnológico de la compañía líder mundial en Reología. Combina unmotor de copa de arrastre patentado, cojinete magnético de segundageneración, tecnología de transductor de rebalance de fuerza (FRT - ForceRebalanceTransducer) y sensor de posición real (TPS - TruePosition Sensor); todo esto dentro de un reómetro Híbrido de cabezal único.El modelo HR-2 ofrece un rango de torque de 2 nN.m a 200 mN.m, ultra-alta resolución de 10 nanoradianes, alta velocidad angular de 300rad/s y fuerza normal hasta de 50N. El HR-2 ofrece deformación directa sin igual, velocidad directa y control de esfuerzo directo. Incluye las populares geometrías tipo Smart Swap®, un amplio rango de sistemas y opciones de temperatura tipo Smart Swap® y el nuevo software TRIOS para llevar a cabo experimentos de Flujo, Transientes por Pasos (Creep y Relajación de Esfuerzo) y Oscilatorios.TRIOS viene con un completo paquete de análisis de datos que incluye ajuste de curva, modelos definidos por el usuario, TTS y transformaciones visco-elásticas. | TA 533002,901 | 1 | 68.080,00 | 211.048.000,00 |
| 2 | Filtro/Regulador Reómetros Discovery Híbridos | TA 250000,001 | 1 | 1.128,00 | 3.496.800,00 |
| 3 | Kit Controlador de Flujo para ETC | TA 543311,901 |  | 384,00 | 1.190.400,00 |
| 4 | Cámara Ambiental de Pruebas ETC, para reómetro DHR DiscoveryProvee velocidades de calentamiento hasta de 60 °C/min y cuenta con un rango de temperatura de operación de ambiente hasta 600°C. Se utilizan geometrías tipo ETC, incluyendo sistemas de platos paralelos, cono/plato y pinzas de torsión para sólidos. El rango de temperatura puede extenderse hasta -160°C a través de control con nitrógeno líquido opcional. Se sugiere la opción de la cámara de visualización (P/N: 533208,901). | TA 533501,901 | 1 | 10.480,00 | 32.488.000,00 |
| 5 | Kit de Platos Paralelos para ETC, para reómetros DHR y AR-G2Incluye montaje inferior tipo Smart Swap, platos paralelos de 25mm de diámetro tipo Smart Swap, cepillo de alambre, espátula de bronce y anillos para fundido de pellets. | TA 543406,901 | 1 | 4.528,00 | 14.036.800,00 |
| 6 | Modo DMA para Reómetros DHRAdiciona la capacidad al Software TRIOS para realizar Análisis Mecánico Dinámico para especímenes sólidos en modos de tensión o flexión. Requiere al menos uno de los siguientes kits para realizar los ensayos: Tensión de películas/fibras (533894.901), Flexión en tres puntos (533890.901), Viga de flexión (533892.901), y compresión con platos paralelos estándares. | TA 926021,001 | 1 | 4.368,00 | 13.540.800,00 |
| 7 | Kit de Accesorios Point BendingClamp para DHR | TA 533890,901 | 1 | 4.816,00 | 14.929.600,00 |
| 8 | Kit de Accesorios CantileverBendingClamp para DHR | TA 533892,901 | 1 | 4.816,00 | 14.929.600,00 |
| 9 | Kit de Accesorios de Tensión de Películas/Fibras para DHR | TA 533894,901 | 1 | 4.816,00 | 14.929.600,00 |
| 10 | Kit de accesorio de Pinzas de Torsión para ETC, para reómetros DHR y AR-G2Incluye montaje inferior de torsión tipo Smart Swap, geometría inferior de pinza de torsión tipo Smart Swap, conjunto de injertos de ajuste de las pinzas y torquímetro. Máximo tamaño de la muestra: Longitud = 50 mm, Ancho = 13 mm,Espesor = 5 mm. | TA 543407,901 | 1 | 6.432,00 | 19.939.200,00 |
| 11 | DHR & AR-G2 ETC Disposable Parallel Plate Accessory Kit | TA 543408,901 | 1 | 5.424,00 | 16.814.400,00 |
| 12 | Geometría de Cono en SS 40mm 2° para ETC | TA 543671,901 | 1 | 1.360,00 | 4.216.000,00 |
| 13 | Platos Desechables de 40 mm, en Acero Inoxidable, Paquete de 20. | TA 527400,937 | 1 | 644,00 | 1.996.400,00 |
| 14 | Instalación y entrenamiento de DHR & AR | TA 999800.529 | 1 | 0 | 0 |
| TOTAL | 118.476,00 | 367.275.600,00 |

Nota: Las especificaciones del equipo (Reómetro Híbrido)y detalles fueron determinados por el coordinador del proyecto ID -3849 – Investigación y desarrollo de empaques biodegradables y cumplen con los requerimientos legales vigentes. El presupuesto está basado en precios de mercado actuales.

El presupuesto oficial está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación, expedido por la División de Gestión Financiera de la universidad del Cauca:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPRAVENTA** | **VALOR TOTAL** | **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** |
| ADQUISICIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849. | ($367.275.600) | 01-I412-201800258 de 26 de enero de 2018 |

**Parágrafo: En cumplimiento de la Ley 30 de 1993, el Acuerdo 0105 de 1993, el Acuerdo 064 de 2008; la Universidad del Cauca descartará toda propuesta que se presente por encima del techo presupuestal fijado.**

1. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA**
	1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando el modelo suministrado por la entidad (Ver anexo No. 1), el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

* 1. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL**
* **PERSONA NATURAL:** Si el proponente es **persona natural** deberá aportar copia del documento de identidad; y registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación.
* **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en caso de ser persona jurídica**

En el certificado de existencia y representación legal debe constar que su objeto está relacionado con el de la presente invitación, las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad la cual no puede ser menor al plazo establecido para la duración del contrato y un año más. La fecha de expedición no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la invitación.

En el evento de que el representante legal no tenga facultad para presentar la propuesta y suscribir el contrato por exceder las cuantías señaladas en el respectivo documento, deberá para ser tenida en cuenta la propuesta, anexar la correspondiente autorización del órgano social competente.

* **FIGURAS ASOCIATIVAS:** Los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente los requisitos de que trata este literal, en caso de que sean personas naturales o jurídicas.

En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, para lo cual anexarán el documento de constitución, el cual debe establecer el nombre y/o razón social de todos sus integrantes, sus números de identificación, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que los representará, una dirección, teléfono y correo electrónico de contacto, y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad.

El Proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio y/o Unión Temporal, de acuerdo con el Anexo 3, para el caso de consorcio y de acuerdo con el Anexo 4 para el caso de unión temporal, INDICANDO LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO.

Si el adjudicatario es un Consorcio o Unión Temporal, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, deberán entregar el RUT correspondiente.

Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no pueden ceder sus derechos a terceros sin obtener la autorización previa, expresa y escrita de la Universidad del Cauca. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

La propuesta debe estar firmada por el representante que para el efecto designen los integrantes del consorcio o unión temporal.

* 1. **FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.**

Se debe aportar el registro único tributario de la persona jurídica o del proponente persona natural.

* 1. **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Del proponente cuando es persona natural.

Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas

* 1. **PAGO DE APORTES, SEGURIDAD SOCIAL(SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES SI A ELLO HAY LUGAR).**

**Cuando el proponente sea una persona jurídica,** Debe presentar una certificación en original, (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

**Cuando el proponente sea una persona natural**, El oferente deberá acreditar su afiliación al sistema de seguridad social como trabajador independiente ycertificar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, anexando las planillas de pago correspondiente al mes anterior de la presente invitación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá anexar declaración en tal sentido (precisando que no está obligado por no tener personal dependiente).

* 1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIALDEL PRESUPUESTO OFICIAL**

El proponente deberá adjuntar a la propuesta carta suscrita por el representante legal de la persona jurídica, persona natural, donde manifieste el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento de todos y cada uno de los ítems relacionados y contenidos en el Presupuesto Oficial del pliego de condiciones. Según ANEXO 5.

El propósito de esta carta es el de rectificar las posibles inconsistencias que puedan presentarse en la propuesta económica referidas a: denominación o descripción de los ítems, en las cantidades de tales ítems, especificación, actividad, ítem, unidades, identificación del proceso, exceptuando lo relativo a precios unitarios, ítems no modificables y firma del proponente, por tanto, si la propuesta económica presenta inconsistencias y la carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos y de aceptación del presupuesto oficial no fue aportada,la propuesta será rechazada, contrario sensu, si la oferta económica no presenta inconsistencias de ninguna índole, la propuesta no será rechazada por la ausencia de esta carta.

Así mismo, será RECHAZADA la Propuesta si la Oferta Económica no está suscrita por el Representante legal del proponente.

* 1. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El participante deberá allegar la propuesta económica, diligenciamiento del Anexo No. 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación para lo cual el proponente deberá tener en cuenta:

* El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos Colombianos.
* El precio corresponderá al valor total de la oferta sin IVA, por tratarse de un bien cuya importación estará a cargo de la universidad.
* El Anexo No. 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.

La propuesta debe presentarse foliada, en forma consecutiva ascendente y que sus folios coincidan exactamente con el INDICE que presenten, en carpeta debidamente organizada, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones, y presentarse según cronología del proceso, en la Vicerrectoría Administrativa, Calle 4 No 5-30 segundo piso.

No se aceptarán propuestas enviadas vía fax, por correo electrónico o entregadas en otras oficinas de la Universidad del Cauca, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

El oferente deberá presentar solamente una propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El Oferente no podrá ser socio de una firma que simultáneamente presente propuesta por separado, salvo el caso de las sociedades anónimas abiertas de lo contrario su propuesta será objeto de rechazo.

El sobre contentivo de la propuesta debe marcarse claramente, con la siguiente información:

* Nombre del oferente
* Número de la Invitación pública
* El objeto
* Dirección y teléfono celular del proponente
* Correoelectrónico
1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **PLAZO 2018** | **SITIOS** |
| Publicación de la invitación pública | 17 de mayo | Página web de la entidadhttp://www.unicauca.edu.co/lgarantías/ |
| Presentación de ofertas | Hasta el 22 de mayo las 4:00 p.m. | Al correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co o arcomer@unicauca.edu.co o por escrito a la Calle 4 Nº 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso. |
| Evaluación de menor precio, verificación de requisitos habilitantes | 23 de mayo | Sala de juntasVicerrectoría AdministrativaCalle 4 # 5-30 Segundo PisoPopayán - Cauca |
| Publicación de la evaluación y solicitud de documentos subsanables  | 23 de mayo | Página web de la entidadhttp://www.unicauca.edu.co/lgarantías/ |
| Presentación de documentos subsanables | 25 de mayo hasta las 4:30 p.m. | Al correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.coo arcomer@unicauca.edu.coo por escrito a la Calle 4 Nº 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso |
| Resolución de adjudicación | 28 de mayo | Página web de la entidadhttp://www.unicauca.edu.co/lgarantías/ |

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La Universidad del Cauca para el presente proceso tendrá en cuenta como único factor el precio así las cosas el proponente que ofrezca el menor valor será el oferente favorecido.

1. **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN**

Si existen motivos o causas que impidan la adjudicación objetiva a la oferta que ocupe el primer lugar, se adjudicará al siguiente en orden de elegibilidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones del pliego y sea favorable para la universidad.

La adjudicación se refrendará mediante la resolución expedida por el ordenador del gasto.

La notificación del acto administrativo de adjudicación se hará personalmente al proponente favorecido a través de la Secretaría General.

La resolución de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. El acto de adjudicación no tendrá recursos por la vía gubernativa.

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la convocatoria pública dentro del término de adjudicación del contrato, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008 o porque sobrevengan razones de fuerza mayor o graves inconvenientes que impidan a la Universidad cumplir con las obligaciones contractuales futuras, la anterior circunstancia no da derecho a los oferentes para solicitar indemnización alguna.

Contra la resolución de declaratoria desierta no procede ningún recurso.

1. **CRITERIOS DE DESEMPATE**

Cuando se presente empate entre dos o más oferentes, se dirimirá el primer lugar al azar por balotas

1. **RECHAZO DE PROPUESTAS:**
2. Cuando se presenten dos o más Ofertas por el mismo Proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes. En este caso se rechazarán las dos (2) o más Ofertas en las que concurra dicha situación.
3. Cuando la propuesta presentada por el oferente que también haga parte de una persona jurídica, que se haya presentado a la presente invitación.
4. Cuando, al momento del cierre del presente proceso, no se cumpla con el requerimiento del objeto social o con la duración exigida para las personas jurídicas.
5. Cuando el Proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en alguna inhabilidad o prohibición para contratar previstas en la legislación colombiana.
6. En caso de Ofertas presentadas a través de apoderados, cuando no se presente el respectivo poder junto con la Oferta o cuando éste no se encuentre suscrito por quien debe suscribirlo.
7. Cuando la persona jurídica o Proponente individual se encuentre en causal de disolución o liquidación obligatoria.
8. Cuando la Oferta sea presentada extemporáneamente de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones.
9. Cuando la propuesta fuera presentada por personas naturales o jurídicas que hayan intervenido, directa o indirectamente en los estudios o proyectos o participado en la elaboración de los diseños o pliegos de condiciones.
10. Cuando abiertos los sobres se encuentre prueba sumaria de la existencia de alguna ilegalidad o falsedad en los documentos presentados.
11. Cuando el proponente no incluya la oferta económica en medio impreso, o cuando esta no esté firmada por quien esté en la obligación de hacerlo sin perjuicio del principio de subsanabilidad.
12. Cuando se evidencie que el número de ítems de la propuesta es mayor o menor al número de ítems del presupuesto oficial.
13. **PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN**

El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de adjudicación. El contratista tendrá tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas**).**

Nota. Por tratarse de un equipo cuya entrega se realizará por fuera del territorio colombiano no se exigirá el pago de la estampilla de la universidad

1. **GARANTÍAS**

Teniendo en cuentalanaturalezadel objeto,alcancede lasobligaciones,lacuantíade la compra,la Universidad del Cauca consideraconvenientequeel futuroproponente, previo registro presupuestal,constituyaunagarantíaqueavaleel cumplimiento de las obligacionessurgidasenel contrato, enlossiguientes términosyporcentajes, la garantía debe estar constituida a nombre de **ENTIDADES PARTICULARES**:

**ANTICIPO:** para garantizar la correcta inversión del anticipo por un valor equivalente al 100% del valor del valor entregado en esta calidad y deberá estar vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y dos (2) meses más. Esta póliza deberá modificarse en caso de prórroga del contrato y en todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.

**CUMPLIMIENTO:** De todas las obligaciones surgidas con motivo del contrato por un valor equivalente al 20% del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá modificarse en caso de prórroga del contrato y en todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.

1. **SUPERVISIÓN**

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa de la Universidad, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008, Acuerdo 017 de 2011.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el ANEXO 2 (OFERTA ECONOMICA INICIAL) y en el presupuesto oficial.

1. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO:**

Lossiguientessonlosdocumentosdel contratoya élse consideran incorporados:

1. Los documentos precontractuales
2. La presente invitación.
3. La propuesta en todas sus partes y aceptada por la UNIVERSIDAD.
4. La Garantía Única aprobada por la UNIVERSIDAD.
5. El contrato.
6. Las demás actas y documentos correspondientes a la ejecución contractual.

Atentamente,

 (Original firmado)

CIELO PEREZ SOLANO

Rectora Delegataria.

*Proyectó: Camilo Ortega*

*Aprobó: Yonne Galvis*

**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Calle 4 N° 5 - 30

Popayán- Cauca

REFERENCIA: Invitación pública N° VADM \_\_\_\_\_\_\_ de 2018

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ obrando en su calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la entidad, la siguiente propuesta para el presente proceso de contratación directa, cuyo objeto es: ADQUISIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849..

Manifiesto bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

* 1. Que el término de duración de la presente oferta es por 30 días.
	2. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del presente Proceso de Selección, y cumplimos con todas las especificaciones y requisitos establecidos en invitación.
	3. Que ni yo, ni la sociedad que represento nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el acuerdo 064 de 2008, en los Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.
	4. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la universidad del Cauca
	5. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
	6. Que no nos encontramos en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
	7. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
	8. Manifiesto que SI \_\_\_ NO \_\_\_ soy responsable del IVA.
	9. Que conozco en su totalidad la invitación, acepto los requisitos en ellos contenidos;
	10. Que me comprometo a ejecutar el contrato por el término establecido a partir del cumplimiento del último de los requisitos de ejecución.
	11. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (folios).
	12. Que el proponente no está reportado en el Boletín de Responsables, expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría y Policía.

Además, manifestamos:

a. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

d. Que me obligo para con la Entidad a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba, hasta su liquidación final.

Atentamente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

CIUDAD:

**ANEXO No. 2**

**FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES CON ID 3849.**

| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **REF.** | **CANT.** | **VALOR EN DÓLARES** | **VALOR EN PESOS** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Reómetro Híbrido Discovery HR-2El nuevo Reómetro Híbrido Discovery representa el último avance tecnológico de la compañía líder mundial en Reología. Combina unmotor de copa de arrastre patentado, cojinete magnético de segundageneración, tecnología de transductor de rebalance de fuerza (FRT - ForceRebalanceTransducer) y sensor de posición real (TPS - TruePosition Sensor); todo esto dentro de un reómetro Híbrido de cabezal único.El modelo HR-2 ofrece un rango de torque de 2 nN.m a 200 mN.m, ultra-alta resolución de 10 nanoradianes, alta velocidad angular de 300rad/s y fuerza normal hasta de 50N. El HR-2 ofrece deformación directa sin igual, velocidad directa y control de esfuerzo directo. Incluye las populares geometrías tipo Smart Swap®, un amplio rango de sistemas y opciones de temperatura tipo Smart Swap® y el nuevo software TRIOS para llevar a cabo experimentos de Flujo, Transientes por Pasos (Creep y Relajación de Esfuerzo) y Oscilatorios.TRIOS viene con un completo paquete de análisis de datos que incluye ajuste de curva, modelos definidos por el usuario, TTS y transformaciones visco-elásticas. | TA 533002,901 | 1 |  |  |
| 2 | Filtro/Regulador Reómetros Discovery Híbridos | TA 250000,001 | 1 |  |  |
| 3 | Kit Controlador de Flujo para ETC | TA 543311,901 |  |  |  |
| 4 | Cámara Ambiental de Pruebas ETC, para reómetro DHR DiscoveryProvee velocidades de calentamiento hasta de 60 °C/min y cuenta con un rango de temperatura de operación de ambiente hasta 600°C. Se utilizan geometrías tipo ETC, incluyendo sistemas de platos paralelos, cono/plato y pinzas de torsión para sólidos. El rango de temperatura puede extenderse hasta -160°C a través de control con nitrógeno líquido opcional. Se sugiere la opción de la cámara de visualización (P/N: 533208,901). | TA 533501,901 | 1 |  |  |
| 5 | Kit de Platos Paralelos para ETC, para reómetros DHR y AR-G2Incluye montaje inferior tipo Smart Swap, platos paralelos de 25mm de diámetro tipo Smart Swap, cepillo de alambre, espátula de bronce y anillos para fundido de pellets. | TA 543406,901 | 1 |  |  |
| 6 | Modo DMA para Reómetros DHRAdiciona la capacidad al Software TRIOS para realizar Análisis Mecánico Dinámico para especímenes sólidos en modos de tensión o flexión. Requiere al menos uno de los siguientes kits para realizar los ensayos: Tensión de películas/fibras (533894.901), Flexión en tres puntos (533890.901), Viga de flexión (533892.901), y compresión con platos paralelos estándares. | TA 926021,001 | 1 |  |  |
| 7 | Kit de Accesorios Point BendingClamp para DHR | TA 533890,901 | 1 |  |  |
| 8 | Kit de Accesorios CantileverBendingClamp para DHR | TA 533892,901 | 1 |  |  |
| 9 | Kit de Accesorios de Tensión de Películas/Fibras para DHR | TA 533894,901 | 1 |  |  |
| 10 | Kit de accesorio de Pinzas de Torsión para ETC, para reómetros DHR y AR-G2Incluye montaje inferior de torsión tipo Smart Swap, geometría inferior de pinza de torsión tipo Smart Swap, conjunto de injertos de ajuste de las pinzas y torquímetro. Máximo tamaño de la muestra: Longitud = 50 mm, Ancho = 13 mm,Espesor = 5 mm. | TA 543407,901 | 1 |  |  |
| 11 | DHR & AR-G2 ETC Disposable Parallel Plate Accessory Kit | TA 543408,901 | 1 |  |  |
| 12 | Geometría de Cono en SS 40mm 2° para ETC | TA 543671,901 | 1 |  |  |
| 13 | Platos Desechables de 40 mm, en Acero Inoxidable, Paquete de 20. | TA 527400,937 | 1 |  |  |
| 14 | Instalación y entrenamiento de DHR & AR | TA 999800.529 | 1 |  |  |
| TOTAL |  |  |

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C. No: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 3**

**PARTICIPACION CONSORCIO**

Señor

Rector

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán

Los suscritos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quienes actuamos en nombre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifestamos nuestra decisión de participar como Consorcio, en la Invitación pública N° VADM \_\_\_\_\_\_\_ de 2018, cuyo objeto se refiere a ADQUISICIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849..

Denominación: el Consorcio se denomina \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Integración: El Consorcio está integrado por:

Nombre Nit o CC. % de participación

A.

B.

1. Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
2. Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
3. Representante: Para todos los efectos, el representante del consorcio es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio.
4. Sede del Consorcio:

Dirección:

Teléfono:

CorreoElectrónico:

Para constancia se firma en Popayán, a los \_\_\_\_\_ de 2018

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. C. No de C. C. No de

**ANEXO 4**

**PARTICIPACION UNIÓN TEMPORAL**

Señor

Rector

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán

Los suscritos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quienes actuamos en nombre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifestamos nuestra decisión de participar como Unión Temporal, en la Invitación pública N° VADM \_\_\_\_\_\_\_ de 2018, cuyo objeto se refiere a ADQUISICIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849..

1. Denominación: La Unión Temporal se denomina \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Integración: La Unión Temporal está integrada por:

Nombre Nit o CC. % de participación

A.

B.

1. Duración: La duración de la Unión Temporal se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
2. Responsabilidad: Los miembros de la U.T. responderemos individualmente de acuerdo con la participación de cada uno de nosotros en la ejecución del contrato, por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
3. Representante: Para todos los efectos, el representante de la U.T. es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera la Unión Temporal.
4. Sede de la Unión Temporal:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Para constancia se firma en Popayán, a los \_\_\_\_\_ de 2018

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. C. No de C. C. No de

**ANEXO No. 5**

**MODELO CARTA DE ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL**

Señores

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán - Cauca

REFERENCIA: Proceso de invitación pública No. VADM \_\_\_\_\_\_ de 2018

 Fecha:

Por medio de la presente, manifiesto que acepto la descripción y unidad de medida de todos y cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto oficial del presente proceso de selección, con el fin de cumplir el objeto del contrato de ADQUISICIÓN DE REOMETRO HIBRIDO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES ID 3849.”.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma del proponente (s) o de su Representante Legal

C.C. No.